



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
DECANATO

Visto el expediente con registro de ingreso del Sistema de Gestión Documental N.° F0341-20220000011, relativo a la designación de la Secretaria Docente del Departamento Académico de Literatura de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Decanato N.° 000268-2022-D-FLCH/UNMSM de 17 de marzo de 2022, se aprobó encargar a la MG. GUISELLA JOANNE GONZALES FERNÁNDEZ, con código N.° 090891, la Dirección del Departamento Académico de Literatura de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, a partir del 8 de marzo de 2022;

Que mediante Oficio N.° 000020-2022-DALIT-FLCH/UNMSM de fecha 26 de marzo de 2022, la MG. GUISELLA JOANNE GONZALES FERNÁNDEZ, Directora del Departamento Académico de Literatura, solicita la designación de la DRA. MARIE ELISE ESCALANTE ADANIYA, con código N.° 0A6516, Profesora Auxiliar T.P. 10 h., del Departamento Académico de Literatura, como Secretaria Docente; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.° DESIGNAR a partir del 29 de marzo de 2021 a la DRA. MARIE ELISE ESCALANTE ADANIYA, con código N.° 0A6516, Profesora Auxiliar T.P. 10 h., como Secretaria Docente del Departamento Académico de Literatura de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.
- 2.° ELEVAR la presente Resolución de Decanato al Rectorado, para su conocimiento.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ
DECANO

/mder.

